



Expediente: 78/24

Carátula: JAWANDHA HARJIT SINGH C/ MAHMUD HECTOR ALFREDO Y MAHMUD RUBEN ADRIAN S/ CONSIGNACION DE

ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20119008299 - JAWANDHA, HARJIT SINGH-ACTOR 9000000000 - MAHMUD, RUBEN ADRIAN-DEMANDADO 9000000000 - MAHMUD, HECTOR ALFREDO-DEMANDADO 307162716481511 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL C.J.MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES Nº: 78/24



H30800100788

AUTOS: JAWANDHA HARJIT SINGH c/ MAHMUD HECTOR ALFREDO Y MAHMUD RUBEN ADRIAN s/ CONSIGNACION DE ALQUILERES. EXPTE N°78/24..Documentos 1 CJM

Monteros, 05 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 31/10/2025:

a)- Estese a lo dispuesto en el proveido de fecha 09/10/2025.

b)- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, notifíquese a la Defensoría en lo Civil de este Centro Judicial a fin de que tome conocimiento de las presentaciones efectuadas por el ciudadano Héctor Alfredo Mahmud y, en cumplimiento de las funciones que le son propias, informe a este Juzgado sobre las alternativas posibles para asegurar que el nombrado pueda ejercer legítimamente su derecho de defensa y acceder a patrocinio letrado adecuado, conforme las Reglas de Brasilia y los principios de tutela judicial efectiva.

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.